



ORD.: **362**

ANT.: No hay.

MAT.: Retiro expediente de declaración  
"Humedal urbano Río Cautín  
Temuco".

TEMUCO, **28 FEB. 2022**

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE	
<b>OFICINA DE PARTES</b>	
N° INGRESO CORRELATIVO	<b>212/2022</b>
FECHA	<b>10 MAR. 2022</b>
HORA	
TRAMITE	<b>M.H.G.</b>
<b>REGIÓN DE LA ARAUCANÍA</b>	



**SEÑORA  
PAULA CASTILLO CASTILLA  
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE  
PRESENTE.**

De nuestra consideración:

Junto con saludar, a través del presente documento se solicita el retiro del expediente de declaración del Humedal urbano "Río Cautín Temuco" ingresado a través de ORD. N°2258 de 28 de Diciembre del 2021.

Dicha solicitud se basa en una instrucción de la administración municipal, debido a proyectos internos.

Próximamente se ingresará nuevamente la solicitud de reconocimiento del humedal urbano "Río Cautín Temuco", de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 21.202 y su reglamento, con el objetivo de avanzar en la protección de estos ecosistemas.

Esperando una buena acogida, se despide atentamente.



**ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE**

  
GFB/PFE/ala